



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

2049

Judici sobre delictes lleus 61/2019

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a GABRIEL SANTIAGO GUERRERO la sentencia nº 271/19 de fecha 25/10/2019.

Palma, 13 de febrero de 2020

El/la letrado de la Administración de Justicia

Aurora Fructuoso Hernandez

